

S L I D A	<b>JUNTA DE ANDALUCÍA</b> D.T. Turismo, Regeneración, Justicia y Adm. Local
	202099900839099 - 14/07/2020
	Registro Electrónico
MÁLAGA	

CESAR ALVAREZ VALDIVIELSO  
NERJACLUB 2008, S.L.  
carretera MÁLAGA-ALMERÍA KM 293,5, HOTEL  
NERJA CLUB  
C.P. 29780 NERJA (MÁLAGA)

**RESOLUCIÓN DE ANOTACIÓN DEL DISTINTIVO ANDALUCÍA SEGURA**

Signatura: H/MA/01039  
Actividad: Establecimiento Hotelero  
Titular: NERJACLUB 2008 SL  
Nombre Comercial: NERJA CLUB

Vista la declaración responsable de cumplimiento con las medidas en materia de seguridad y protección de la salud presentada con fecha 14 de julio de 2020 por D./D<sup>a</sup>. CESAR ALVAREZ VALDIVIELSO con DNI nº 11043419S y en base a los siguientes,

**ANTECEDENTES DE HECHO**

**PRIMERO:** La persona interesada presenta la mencionada declaración responsable con la finalidad de obtener el distintivo “Andalucía Segura” para la actividad de Establecimiento Hotelero con signatura H/MA/01039 y manifiesta que cumple con las medidas en materia de seguridad y protección de la salud



1/2

Avenida de la Aurora s/n (Edif. Servicios Múltiples)  
29071 Málaga

Código seguro de verificación: zECxY002000000b013sOQHgqpJg/H4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	D.T. TURISMO REGENERACION JUSTICIA Y ADMON LOCAL EN MALAGA	FECHA	14/07/2020
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	zECxY002000000b013sOQHgqpJg/H4	PÁGINA 1/2
 zECxY002000000b013sOQHgqpJg/H4			

contenidas en la Guía Práctica de Recomendaciones dirigidas al sector turístico, publicada en el página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, y que se compromete a mantenerlas durante la vigencia del distintivo (hasta 9 de junio 2021).

**SEGUNDO:** Asimismo, declara que se ajustará a las medidas actualizadas y publicadas en dicha Guía y en la actualizaciones que se incorporen a las guías publicadas en la web del Ministerio de Industria, Comercio y Turismo.

### FUNDAMENTOS DE DERECHO

**PRIMERO:** La competencia para dictar la presente resolución corresponde a la persona titular de esta Delegación Territorial, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía.

**SEGUNDO:** Asimismo, el artículo 4.4 del Decreto ley 15/2020, de 9 de junio, por el que con carácter extraordinario y urgente se establecen diversas medidas dirigidas al sector del turismo así como al ámbito educativo y cultural ante la situación generada por el coronavirus (COVID-19), establece que corresponde a las Delegaciones Territoriales de la Consejería competente en materia de turismo la anotación de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía de la obtención del distintivo "Andalucía Segura".

De acuerdo con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos,

### RESUELVO

Anotar de oficio en el Registro de Turismo de Andalucía el distintivo "Andalucía Segura", conforme al contenido de la declaración responsable de cumplimiento con las medidas en materia de seguridad y protección de la salud presentada por NERJACLUB 2008 SL, en los siguientes términos:

Signatura: H/MA/01039  
Actividad: Establecimiento Hotelero  
Nombre comercial: NERJA CLUB  
Vigencia temporal: hasta el 9 de junio de 2021

Contra la presente resolución que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, en el plazo de UN MES, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

DELEGADA TERRITORIAL DE TURISMO, REGENERACIÓN, JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fdo.: Nuria Rodríguez Cubero

2/2

Código seguro de verificación: zECxY002000000b013sOQHggpJg/H4. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	D.T. TURISMO REGENERACION JUSTICIA Y ADMON LOCAL EN MALAGA	FECHA	14/07/2020
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	zECxY002000000b013sOQHggpJg/H4	PÁGINA 2/2
			
zECxY002000000b013sOQHggpJg/H4			



# Andalucía segura



ALOJAMIENTOS



Junta de Andalucía



# Andalucía segura



ALOJAMIENTOS



Junta de Andalucía